

EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion. 39

Mahón, Viernes 15 de Junio de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.322.

Movimiento político

GRAVES COMPLICACIONES

El Sultán de Marruecos ha muerto. Muley-Hassan parece que fue asesinado. Esta version no se halla confirmada. Si se confirmase, el hecho tendría grande importancia, pues representaría el triunfo del elemento mas intransigente y fanático del Mogreb. Sabido es que estos elementos acusaban al emperador de transigir con los europeos y acceder á las continuas exigencias de éstos, especialmente en todo lo relativo á las indemnizaciones que, por varios motivos, exigianse al Sultán, y este hacia efectivas á costa de las tribus que pueblan el imperio.

Y aún en el supuesto de que la muerte haya sido natural y repentina, pues no se tenía noticia de su enfermedad, la sucesion de Muley-Hassan dará origen á graves complicaciones, así en el interior del imperio como en el exterior.

PROBLEMA Á RESOLVER

Al tenerse noticia en Tánger de la muerte del emperador, se reunieron los representantes de las naciones, para ocuparse de dar sucesor á Muley-Hassan. Este sucesor es el hijo segundo del Sultán, y si hemos de dar crédito á las noticias que publica la prensa con motivo de los asuntos de Melilla y viaje de la embajada á Marraskech, representa la tendencia intransigente y fanática y contraria á la influencia europea.

La muerte del Emperador tiene para España capital importancia. La campaña de Melilla y el tratado que concertó el general Martinez Campos, son asuntos intimamente ligados con la muerte de Muley-Hassan.

¿Respetará el sucesor en el imperio lo pactado por su padre?

Problema es este que nos interesa mucho á los españoles. La situacion de nuestras relaciones con Africa obligará á España á tomar parte muy activa en la solucion de los conflictos que surgirán en el imperio de Marruecos.

Ya el Gobierno, en prevision de los graves sucesos que se avecinan, ha dado por caducadas las licencias que venian disfrutando los gefes y oficiales del ejército expedicionario de Africa, los cuales habrán de incorporarse desde luego á banderas.

HABRÁ PRESUPUESTOS?

Pocas novedades ofrece la crónica parlamentaria. Acentúase la creencia de que no serán aprobados los presupuestos. «El Tiempo» dice que aún suponiendo gran actividad en el estudio de las subcomisiones y en la discusion de los dictámenes, no podrán salir los presupuestos del Congreso ni en todo el mes de Julio con la oposicion que piensan hacer los republicanos, y especialmente los zorrillistas.

«Pasaría, pues—añade—á primeros de Agosto á la Alta Cámara, cuya comision tardaría siquiera tres dias en dar dictamen, y la Cámara quince, por lo menos, en discutirlo, dando facilidades las oposiciones, y no podría ser ley, como se vé, hasta fines de aquel mes.

Ni el Sr. Sagasta se lo propone, ni podría contener la desbandada de los diputados de la mayoría, mucho mas para estos presupuestos que no les satisfacen y que no están mantenidos por un hombre de la energía del Sr. Gama-zo y de su fuerza y prestigio en la mayoría.»

Resulta, por tanto, de los cálculos de «El Tiempo» que sería preciso tener abiertas las Cortes todo el verano para que hubiera presupuestos.

MAL EFECTO

No podemos hoy hacer un estudio detenido de los presupuestos.

El déficit que se confiesa en 24 millones será cubierto, según el señor ministro, con un sobrante de 41, que se supone existente del actual presupuesto; remanente que consiste en que las obligaciones de la Deuda y otras que han de pagarse después del 30 del corriente, forman parte del nuevo presupuesto, por carecer el actual de periodo de ampliacion.

Al conocerse en Bolsa los detalles del nuevo presupuesto, la Deuda bajó 45 céntimos, y las acciones de la Tabacalera subieron cinco enteros, efectos producidos, el primero porque se aplaza el empréstito fijado en 500 millones, y el segundo porque se pide autorizacion para dar como garantía del empréstito, cuando se haga, la renta de tabacos.

Esta autorizacion ha producido muy mal efecto.

NO PODIA SER DE OTRO MODO

Observa «El Imparcial» que, tanto las oposiciones como bastantes ministeriales, encontraban censurable que se ofrezca la garantía especial de la renta de tabacos para el empréstito, y también que esta autorizacion se haya sacado del proyecto general, llevándola á la ley del Banco.

En lo relativo á la garantía especial, las oposiciones la discutirán mucho, porque si hoy se ofrece la renta de tabacos, mañana se hipotecarán las aduanas y los grandes recursos del pais podrán resultar al fin perjudicados. Además, estando en un periodo de regeneracion de nuestra Hacienda, es de evidente mal efecto que se apele á garantías especiales para las operaciones de crédito, siendo así que en situaciones peores hemos encontrado quien nos preste dinero, sin acudir á esta clase de hipotecas, que á la postre producirían desprestigio al pais.

OTRO QUEBRANTO

Los errores cometidos en el convenio comercial últimamente celebrado entre España y los Estados-Unidos,

costarán á nuestro Tesoro, si Dios no lo remedia, una crecida suma, además del perjuicio irrogado á varias fábricas de Cuba y de la Península, entre ellas las de jarcia, de la Habana; las de rasos, de Santander, Barcelona y Valencia, y las de calzado, de Baleares, así como á las industrias de tejidos de algodón de Cataluña y las de conservas alimenticias que existen en otras regiones de la Península.

La reclamacion del Gobierno norte americano parece que no se concreta á tres ó cuatro partidas, y de poca importancia, sino á mas de 100; y, en el caso de declararse la franquicia para estas, la devolucion de derechos cobrados indebidamente ascendería á cuatro millones y medio de pesos.

DE MAL EN PEOR

El plazo concedido para la rectificacion era de diez dias, amenazando con que, en el caso de no accederse á lo que se pide, se denunciaría el tratado. Parece que este plazo ha sido cumplido á peticion del ministro de Estado. Si nuestro Gobierno se allana á la pretension, el presupuesto de Cuba sufre la baja de unos tres millones de pesos anuales, además de la devolucion de los derechos ya cobrados.

Pocas veces ha experimentado España mayores percances por torpezas ó descuidos de la Administracion pública.

No hace mucho las Cortes concedieron que se pagase en oro la indemnizacion debida á un súbdito americano expulsado de las Carolinas.

Ahora vamos á sufrir otro grave quebranto.

El salto del tapon

La comision del proyecto de ley de ascensos militares (salto del tapon), ha modificado el proyecto del ministro:

Los artículos modificados por la comision, 1.º, 2.º, 3.º, 14 y 15, han quedado redactados en la forma siguiente:

Artículo 1.º Se faculta al ministro de la Guerra para la concesion del empleo inmediato á los capitanes, comandantes y tenientes coroneles de las escalas activas de infanteria y caballeria que, habiendo sido clasificados de aptos para el ascenso, cuenten diez y ocho años de antigüedad en los empleos respectivos el dia de la promulgacion de esta ley.

Art. 2.º Para extinguir el excedente que ha de resultar por la aplicacion de lo dispuesto en el artículo anterior, se amortizarán todas las vacantes en las clases en que el excedente exista, no formulándose para el ascenso á las citadas clases otras propuestas que las correspondientes á los que vayan cumpliendo diez y ocho años de antigüedad en sus empleos.

Lo preceptuado en el párrafo anterior, regirá hasta 1.º de Julio de 1896, desde cuya fecha se aplicarán á la

amortizacion y ascenso las prescripciones del vigente reglamento de ascensos de 29 de Octubre de 1890.

Art. 3.º El excedente que existe actualmente en la clase de capitanes, se amortizará en su totalidad cubriendo las vacantes que resulten por el ascenso á que se refieren los artículos anteriores, y si amortizado el excedente subsistieran todavía vacantes en dicha clase, se proveerán por ascenso de los primeros tenientes, en la forma reglamentaria.

Art. 14. Desde la promulgacion de esta ley no se concederán gratificaciones por seis años de efectividad en los empleos, respetándose tan solo el derecho á la gratificación por los doce años; restablecido en este artículo no tendrá efecto retroactivo.

Art. 15. Para compensar de algún modo la paralización de la escala de reserva, se darán en lo sucesivo al ascenso la mitad de las vacantes que ocurran en dicha clase.

Barcelona 13 de Junio

SERVICIO IMPORTANTE

El jefe de orden público señor Puga tuvo noticia de que de esta ciudad se dirigian al extranjero ofrecimientos de billetes de la Loteria Nacional para todos los sorteos. Practicáronse, en virtud de tal noticia, varias diligencias que tuvieron felicísimo éxito.

El señor Puga, con el señor Tressols, el delegado señor Montoto y el agente señor Alsó se personaron en una habitacion de la calle de Floridablanca, número 156, domicilio de un francés llamado Jean Bergeron, que es, á lo que parece, el director de la falsificacion.

Practicado un detenido reconocimiento en el piso, halláronse todos los datos y documentos del negocio á que se dedicaba su dueño. En el despacho se sorprendió una voluminosa correspondencia, contestacion á varias cartas remitidas desde esta ciudad, en la cual se hacian al tal Jean peticiones de billetes y se hablaba de que el «gran negocio» presentaba aspecto inmejorable.

Fueron hallados también 100 decenas de billetes imitando á los de la Loteria, correspondientes al tercer sorteo de Junio; 20 decenas del segundo, todos ellos numerados ya y cortados; 2.509 billetes de la segunda decena de Julio, sin numerar; 4.500 de la tercera decena de Julio; un numerador de billetes y otros objetos.

El dueño del piso contestó al hábil interrogatorio á que fué sometido con evasivas, diciendo que su propósito era tan solo comprar billetes en España para venderlos en fracciones al extranjero, beneficiando el cambio de la moneda.

Acto seguido se levantó el atestado

correspondiente, siendo conducido el Jean Bergeron al Gobierno civil, donde quedó detenido.

Como Bergeron no quiso decir donde se imprimían los billetes sorprendidos, se practicaron varias pesquisas, que dieron por resultado descubrir en la calle de Santa Margarita, seis planchas de imprenta, cuatro del anverso de los billetes y dos del reverso, una prueba de las mismas y un billete original que sirvió para componer las planchas sorprendidas.

El dueño de la imprenta fué también detenido por el agente señor Deyá.

La correspondencia se dirigía al apartado de Correos número 148. Por unas circulares impresas que se hallaron se dedujo que la estafa se hacía dirigiéndose á diferentes personalidades del extranjero, una circular suscrita por una sociedad titulada «La Union Fonciere Española», cuyo director firmaba «Joanne» y sin otra señal del domicilio que el número del apartado de Correos.

La policía continúa practicando activas pesquisas para descubrir las ramificaciones y los cómplices del fraude.

ALMIRANTE BRASILEÑO

A bordo del vapor italiano «Vittoria», procedente de la América del Sur, ha llegado á esta ciudad, en donde residirá una temporada, el almirante Saldhana de Gama, jefe de la reciente insurrección brasileña. Le acompaña un oficial de Marina.

CONSEJO DE DISCIPLINA

En esta Universidad se reunió el sábado, bajo la presidencia del decano accidental de la facultad de Derecho, doctor D. José Domenech y Coll, para juzgar á un alumno de Procedimientos judiciales, imponiendo á éste la pérdida del curso.

TRIGO

A las muchas existencias de trigo que hace algún tiempo tenemos en esta plaza, hay que añadir 30.000.000 de kilogramos llegados recientemente que están pendientes de despacho en nuestro puerto. Son procedentes de varios puertos, especialmente de Rusia.

PROCESOS ANARQUISTAS

Imprimese gran actividad á la causa llamada del Liceo.

Se verá probablemente el 9 de Julio.

Han designado defensores los reos.

José Prast ha nombrado al señor Puig; Alfaro al señor Sol y Ortega; Salvador Franch se ha negado á designar abogado defensor, y ha habido que procurárselo de oficio.

Muy en breve se señalará el día para la vista del proceso incoado con motivo de la agresión de que fué objeto el gobernador civil señor Larroca.

El fiscal acusaba solamente á Morull como autor del hecho, sin cómplices. La Sala apeló ante el Supremo, acordando despues que se extendiera la acusación á otros tres sujetos.

Extranjero

EL DISCURSO DEL SR. HANOTAUX É INGLATERRA

No ha producido en Inglaterra el efecto que se calculaba, el discurso del ministro de Negocios extranjeros de Francia señor Hanotaux respecto al arreglo anglo-congolés.

Si bien es cierto que Alemania y

Turquía manifestaron algunas reservas sobre dicho arreglo, sir Edward Grey ha declarado en la Cámara de los Comunes que el imperio alemán se mostraba conforme en todo con las cláusulas de este documento diplomático y que en análogos términos se había expresado el gobierno otomano.

Compréndese, por ende, que la Gran Bretaña comenta de una manera muy poco favorable la conducta seguida por el señor Hanotaux, haciendo constar errores tan graves en un discurso escrito, que debiera estar pensado concienzudamente.

Sin embargo, el Foreign Office no se negará, probablemente, á examinar dentro de un espíritu amistoso las protestas de Francia, y el resultado eventual de la crisis africana será, sin duda, una conferencia organizada por las potencias interesadas en el Continente Negro, en las que se tratará de arreglar todas las cuestiones relativas al Continente negro.

LA CRISIS EN ITALIA

Han fracasado las gestiones hechas por el señor Crispi para la formación de un gabinete bajo la base de los señores Rudini y Zanardelli.

Proyéctase nuevamente inclinar el ánimo del señor Brin para que secunde los propósitos de aquel hombre público, pero es casi seguro que se obstinará en no formar parte de la combinación ministerial.

Así que, sin temor á equivocarnos, es de creer que el gabinete dimisionario vuelva á presentarse sin alteraciones grandes á la Cámara, puesto que el rey Humberto instará á los ministros á que continúen en el poder.

Tal vez se introduzcan en el ministerio algunas modificaciones, pero entre los personajes de segundo orden. Lo importante es que el señor Sonnino sigue en su departamento y que el señor Crispi ha declarado «urbi et orbe» en estas últimas horas que no podía separarse del ministro que personifica su plan financiero.

Ahora bien, la Cámara insurreccionóse recientemente contra los proyectos Sonnino, si bien reconociendo que se necesitaban para cubrir parte del déficit la creación de nuevas cargas, con tal de que se realicen economías justas en grado superior á la cifra que se consigna en los impuestos proyectados.

¿Cómo se arreglará el conflicto que ha de surgir por segunda vez en la Cámara?

Probablemente se verá obligado el señor Crispi á disolver la Cámara popular, debiendo procederse á nuevas elecciones.

LA SANTA SEDE Y RUSIA

Los periódicos de San Petersburgo dan considerable importancia al restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y Rusia.

«Los Novosti» afirma que el nombramiento del señor Iswolsky como ministro de Rusia cerca del Vaticano, afirmará las relaciones amistosas con el Papa en provecho de la población católica de Rusia y contribuirá poderosamente á calmar las pasiones religiosas y los otros antagonismos.

Hablando del nombramiento del señor Iswolsky para el cargo de ministro residente cerca del Vaticano, el «Journal de Saint Petersburg» se expresa

en los siguientes términos:

«Nadie puede desconocer la importancia del restablecimiento de las relaciones oficiales entre Rusia y la Santa Sede.

»Este hecho es á la vez la prueba de un estado de cosas normal y regular, y una prueba de paz y de buena inteligencia para lo porvenir. Debido á las nobles intenciones del Papa y á su espíritu de conciliación, el restablecimiento de las relaciones oficiales con el Vaticano se ha hecho posible y durable, y tiene una importancia especialísima.

»Ejercerá ciertamente una influencia saludable en las poblaciones católicas del Imperio ruso, porque contribuirá á mantener en el clero y en los fieles los sentimientos de devoción hacia el Soberano, que el Jefe espiritual de la Iglesia Católica ha recomendado recientemente en la Enciclica dirigida á los Obispos polacos.»

«El «Nuevo Tiempo» de San Petersburgo se expresa en idéntico sentido.

Pero á nosotros, en vista de este lenguaje, se nos ocurre preguntar; ¿será este restablecimiento de relaciones entre Rusia y la Santa Sede el comienzo de la reconciliación de los cismáticos de Rusia con la Iglesia?

Telegramas

Paris 12.—Toda la prensa se ocupa preferentemente de la cuestión marroquí, notándose unanimidad en las notas de simpatía hacia España y antipatía hacia Inglaterra.

«Le Temps», el «Journal des Debats», «Le Figaro» y «La Liberté» se expresan en términos optimistas, creyendo que podrán evitarse disgustos entre las potencias interesadas en Marruecos.

«Le Temps» propone que las potencias se comprometan á mantener el «statu quo» haciendo entender por un acto colectivo á Marruecos su unidad de miras y que no se consentirán desmanes sobre ninguna cuestión.

Añade «Le Temps» que nada mejor para demostrar la unidad de las potencias como una gestión colectiva apoyando las legítimas pretensiones de España para que Marruecos cumpla el tratado que firmó el Sultán fallecido. «Sospéchase, dice, que Muley Hassan ha sido envenenado por el partido fanático por el disgusto que le produjo las concesiones que hizo en favor de España; pues elijase esta cuestión por todas las potencias para imponerse desde luego y evitar males futuros que no tardarían en sobrevenir.» Así se expresa el periódico órgano oficioso del ministerio de Negocios Extranjeros en Francia.

Paris 12.—Además de los cuatro barcos que salieron ayer de Tolon, se ha dispuesto que estén preparados para salir los acorazados «Devastation», «Magenta» y «Almiral Duperré» y el crucero «Alger». Todos se situarán en los puertos de Argelia para acudir en seguida en caso de necesidad á las costas de Marruecos.

Recíbense noticias de Berlín diciendo que dos acorazados alemanes y un crucero están listos para zarpar al primer aviso con rumbo á Marruecos.

El Gobierno francés ha recibido hoy una nota del Gobierno español en que éste toma la iniciativa de proponer á las potencias interesadas en Marruecos

el mantenimiento del «statu quo» y ejercer una acción colectiva para impedir que estalle la guerra civil. El Gobierno francés declara que hace suya la nota de España, y espérase con impaciencia conocer la opinión de Inglaterra é Italia.

Notas sueltas

Parece increíble, pero es verdad.

El Gobierno no tenía preparado aun lo necesario para ir á cobrar el primer plazo de la indemnización de Marruecos.

Ahora, cuando la muerte del Sultán hace posible la pérdida ó extravío de los cinco millones que aquel nos tenía preparados, se apresura el Gobierno á enviar delegados que recojan la cantidad.

Solo falta, para colmo de desdichas, que los tales delegados vuelvan con los sacos vacíos.

Algun chusco ha lanzado á volar la especie de que el señor Moret estaba inclinado á dimitir la cartera de Estado, ante las complicaciones que puedan surgir en Marruecos.

¿Moret dimitir, ni declararse incapaz para hacer frente á los más graves conflictos?

¡Imposible!

Como esperábamos, los fusionistas empiezan á acentuar la nota pesimista por lo que respecta á la cuestión marroquí, para alarmar á las gentes y desviar la atención pública, de sus torpezas.

Hasta el mismo Sagasta que no da importancia á nada por grave que sea, aparenta ahora estar hondamente preocupado.

La opinión tiene que vivir preparada contra la comedia que quizás vaya á representarse á beneficio del fusiónismo.

Los jurados convocados para ejercer su oficio en Jaen, andan por las redacciones de los periódicos y por las calles pidiendo limosna para sustentarse, toda vez que por falta de fondos no se les pagan las dietas.

¡Oh, prevision democrática!

Quiso crear jueces de hecho, y le resultan mendigos.

Así se ennoblece la administración de justicia y se pone á los tribunales á cubierto de las tentaciones del soborno.

El general Martínez Campos, con la lealtad que le caracteriza, ha dicho en la alta Cámara que la guerra carlista no terminó por efecto del dinero, sino por la derrota de los facciosos.

Efectivamente: lo del soborno es una paparrucha acogida por los carlistas para disimular su impotencia, torpemente coreada por los republicanos que á trueque de quitar prestigio á la Restauración y sus prohombres, hacen el juego á los partidarios de don Carlos.

Pero ni unos ni otros son capaces de citar hechos concretos, casos ni personas que acrediten lo que el general Martínez Campos ha calificado de infame calumnia.

Preocupa al Gobierno, á la minoría conservadora, á todos los productores

de España, la trascendental cuestion de los tratados.

¿Y las minorías republicanas del Senado y del Congreso?

¡Bien!... Gracias. Andan atareadillas defendiendo á los futuros dinamiteros.

¿En nombre de la moral, de la gente de bien, del instinto de conservacion?

Parece que no. En nombre del miedo. Porque dicen que si se castigan severamente los angelicales desahogos de los anarquistas, estos van á hacer y á acontecer.

Segun ellos—los republicanos, no los anarquistas, aunque parezcan lo mismo—la sociedad lejos de defenderse de la anarquía, no tiene más recurso que prosternarse ante ella exclamando:

«no me mates, no me mates, déjame vivir en paz.»

Gacetilla

La Comision provincial de estas islas en la sesion celebrada el día 10 del actual, examinó nuevamente el expediente promovido por una instancia de los Catedráticos del Instituto de Mahon enalzada contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad por el que resolvió rebajar 500 pts. el haber anual que tiene asignado, y acordó manifestar al Sr. Gobernador de la provincia que entre los documentos remitidos por el Sr. Alcalde no figura la copia de la instancia que el Ayuntamiento elevó á la Direccion general de Instruccion Pública en Setiembre de 1891, que motivó el Real decreto de 15 de Agosto de 1892 concediendo á este Instituto la categoría provincial, sino otra de 20 de Marzo de 1889; y que por lo tanto procede se reclame dicho documento.

¡Qué cosas tiene el señor Alcalde! En esta ocasion le ha pasado algo parecido á lo del paleta del cuento, que se fué al campo á merendar y se dejó olvidadas las provisiones.

Porque cuidado si estuvo feliz el buen señor: remitió la instancia de 1889 que no dió ningun resultado, y se guardó la de 1891 que motivó el R. D. concediendo la gracia solicitada. ¡Pedir más discrecion fuera golleria!

Lo que vale tener buenos consejeros!

El anterior Ayuntamiento derrochó la hacienda municipal, dice por centésima vez el otro diario, y por centésima vez tambien le retamos nosotros á que concrete los cargos para poder discutir ampliamente la responsabilidad que correspondiere á nuestros amigos que formaban parte del mismo.

Atrévase el señor J. J.; déjese ya de representar el papel de Enano de la venta y actúe de político formal y hombre sincero.

Acusar al *tum, tum*, ó sin precisar hechos, será todo lo fácil y cómodo que se quiera; pero ni es correcto, ni serio, ni decente, ni conduce á más que á poner en evidencia la falta de sindéresis y la sobra de mala fé en quien emplea tan desdichado sistema.

¿Se va enterando el señor J. J.? Es ya hora de que salgan á la superficie las supuestas *prodigalidades* de la anterior Corporacion municipal, en vez de soterrarlas en torpe y vil murmuracion. Venga de ahí, y caiga quien caiga.

Esperamos... sentados que el otro diario cumpla con su deber.

La Administracion de Hacienda de esta provincia ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos, en la cual dispone que antes del 25 del corriente le remitan las certificaciones, tanto negativas como afirmativas, de los productos íntegro y líquido de las rentas de Propios correspondientes al 4.º trimestre del actual año económico que hayan sido ingresadas en sus respectivas Depositarias municipales.

Y en otra circular les previene que antes del indicado dia 25 le expidan certificacion acreditativa de las subastas efectuadas para el arriendo ó alquiler de pesas y medidas en sus respectivas localidades correspondientes al año económico de 1894-95.

Esta mañana á las ocho ha fondeado en Calafiguera, procedente de Málaga, en tres días de navegacion el crucero de guerra inglés «Arethusa» de 5.000 toneladas, 10 cañones y 300 plazas, al mando de su Comandante Mr. Langley.

Dicho buque ha salido poco después para Gibraltar, en virtud de orden telegráfica recibida á su llegada.

Los aspirantes á la plaza vacante de veterinario inspector de carnes de Alayor, cuyo cargo se halla dotado con el haber de 500 pesetas anuales, pueden presentar sus solicitudes en la secretaria del Ayuntamiento de aquella villa dentro del plazo de un mes, á contar desde el sábado último.

Para sufrir los correspondientes exámenes en el Instituto de 2.ª enseñanza, se hallan en esta ciudad varios jóvenes ciudadelanos acompañados de su Director nuestro apreciable amigo el Licenciado D. Pedro Anglada, Pbro., los cuales cursan sus estudios en el colegio que dicho señor tiene establecido en Ciudadela.

El Banco Vitalicio de Cataluña, sociedad de seguros sobre la vida, ha nombrado delegado en esta isla á nuestro amigo D. Pedro Orfila Fuster.

Leemos en «El Felanigense».

«La depreciacion y poca demanda de los vinos no hace ya mella en el ánimo de los viticultores, porque es cosa inveterada á la cual han tenido que acomodarse de grado ó por fuerza; hoy, lo que con más fundamento les preocupa es la salvacion de su menaguada cosecha vinicola, consumida en su mayor parte por el número infinito de plagas que guerrear encarnizadamente con el hermoso arbusto. La piral y el mildew son las que hoy combaten preferentemente los propietarios de viñedos, en muchos de los cuales no ha sido necesario ya este trabajo por haberlo querido así la filoxera, que en un plazo breve hasta lo incomprendible ha destruido las más lozanas plantaciones, dejando sólo los secos troncos como recuerdo de nuestra perdida riqueza vitícola.»

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 14.—4'20 t

4 por ciento Interior.	68'97
4 por ciento Exterior.	79'05
4 por ciento Amortizable	79'87
Billetes Hip. de Cuba 1886	109'90
Id. id. id. 1890	98'00

Banco Hispano-Colonial.	80'00
Ferro-carril de Francia	25'90
Ferro-carril del Norte	25'35
Id. de Orense.	8'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	54'87
Id. del Norte.	01'00
Id. de Orense	28'87
Id. de Almansa.	54'37
Obligaciones C. Tratatística.	81'75

Empeños del Casino Mercantil
Interior. 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior. rs. vn. paga alcista.

Oficial

Madrid 14.—4 t.

4 por ciento Interior.	68'90
4 por ciento Exterior.	78'95
4 por ciento Amortizable	78'00
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	110'10
Id. id. id. 90	98'50
Acciones Banco de España	000'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	170'50
París á la vista.	21'55 á 21'75 y 21'70
Londres á la vista.	30'62 á 30'68
Londres 90 días fecha.	00'00

Calendario

Efemeride.—1888.—Muere en Berlin el emperador Federico III.

Santo de hoy.—Stos. Modesto y Vito y Sta. Crescencia mártires.

Santo de mañana.—Stos. Ferreol y Quirico mártires, S. Aureliano obispo y Santa Lutgarda vírgen.

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas continúa en las Concepcionistas, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las siete hasta las ocho y media

La devocion del mes de Junio, consagrado al adorable Corazon de Jesús, continúa por la mañana en S. Francisco, Carmen, S. José é iglesia de las Carmelitas; por la noche en las Concepcionistas.

En S. Francisco continúa por la noche el devoto Novenario consagrado al glorioso S. Antonio de Padua.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Nira. Sra. de Nazaret en el Carmen.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	763'75	763'24
Termóm. seco	19'0	21'3
Humedad relativa	68	59
Direccion del viento	N.	N.
Clase id.	Viento	Brisa
Estado de la atmósfera	Alt. Cum.	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	21'9	
Id. máx. al sol.	30'8	
Id. mínima	15'0	
Id. id. irradiacion.	13'3	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	534	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	7'5	
Ascenso del baróm. id.	0'82	
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Despachados el 14

Para Valencia vapor noruego «Agnar» Cap Mr. P. M. Wug. con 12 trips y pieria vacía.

Entrados el 15

De Málaga crucero de guerra inglés «Arethusa» de 10 cañones y 300 plazas al mando del Capitan de Fragata Mr. Langley, el cual salió para Gibraltar seguidamente.

Anuncios oficiales

ALCALDÍA DE MAHON CONSUMOS

El lunes próximo, día diez y ocho del corriente á las doce de su mañana se reunirá en estas Casas Consistoriales la Junta administrativa de consumos para ver y fallar el expediente de aprehension de trece litros de licor que se introducían fraudulentamente en esta ciudad en la noche del 12 del actual por el muelle de este puerto.

En su consecuencia, se cita á los dueños, encargados ó conductores de dichas especies, á fin de que puedan comparecer al acto y hacer uso del derecho que crean convenirles.

Mahon 15 Junio de 1894.—El Alcalde, S. Vinent.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 14.—2'25 t.

En el Consejo de ministros presidido por la Reina Regente se ha firmado un crédito para las atenciones más urgentes, y se ha mandado recomponer el cable que une Tánger con España.

El consejo se ha ocupado en el modo de resolver el conflicto del Senado, originado por la actitud de la Comision de los tratados; y en los sucesos de Marruecos, acordando esperar la decision de las potencias para determinar la actitud de España.

Madrid 15.—1'45 madrug.

Espérase con interés el debate que ha de originar hoy en el Senado la actitud de la comision de los tratados. Después el Sr. Sagasta presentará una proposicion contra el proceder de dicha comision, rehuendo la responsabilidad de la conducta que ella observa.

Créese que la comision dictaminará dentro de ocho ó diez días.

Sin embargo se insiste en que saldrán del ministerio el Sr. Moret y otros ministros.

Madrid 15.—1'50 madrug.

La comision de presupuestos ha aprobado los de la presidencia, y ministerios de la Guerra, Marina y Gobernacion, incluyendo en este último el de la Direccion de Sanidad.

En el pueblo de Cariario, Sevilla, ha ocurrido un motín teniendo la Guardia civil que disparar algunos tiros restableciendo el orden.

En el Congreso se han aprobado hasta el artículo quinto de la ley de explosivos.

Madrid 15.—2 madrug.

Los indígenas de Illana, isla de Mindanao, han sufrido una derrota, teniendo diez y seis muertos y muchos heridos.

Las fuerzas nacionales han tenido en dicha accion cuatro muertos y diez y seis heridos.

Los moros de Tánger han celebrado pacíficamente la fiesta llamada del cordero.

Sábese por telegramas oficiales que las kábilas van reconociendo al nuevo Sultan.

Madrid 15.—9'30 m.

La prensa se ocupa principalmente en los debates del Senado y en la proposicion incidental que apoyará el señor González (D. Venancio).

Espérase que la sesion de hoy en la alta Cámara ofrecerá nuevos incidentes.

Baños

Quedan abiertas al público las casetas de baños llamadas «Vista Alegre», á precios módicos y sin compromiso de horas. Tambien se despachan abonos con rebaja de precio.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 17 de Junio para dichos puntos el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

su capitán Don Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

El magnífico y acreditado vapor-correo

COMERCIO

su capitán D. Francisco Pico.

Sal:

De Mahon para Palma los miércoles a las cinco de la tarde.

De Palma para Mahon los sábados a la misma hora.

Admite carga y pasajeros y lo despachan:

En Mahon: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.

En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 17 de Junio a las 8 de la mañana, el vapor

PUERTO-MAHON

su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Infanta, 24.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra desde hoy el cupon del próximo vencimiento de 1.º de Julio de valores del Estado y locales.—Mahon 30 de Mayo de 1894.—Goñalons, Carreras y Comp.ª

CASINO «EL ISLEÑO»

Gran Baile.—El domingo próximo darán principio los bailes cuya temporada terminará el último día de Carnaval; las condiciones para los socios que quieran tomar parte en ella, obran en poder del conserje. Aviso a los socios que quieran formar parte de la empresa.

Conque niñas no dejes perder esas veladas de diversion.—Mahon 12 de Junio 1894.—El Secretario, Pedro Portella.

Arrendamiento del arbitrio

DE LOCALES DE PARADA

Los conductores de carros y caballerías obligados al pago de este impuesto que quieran concertarse para el año económico próximo de 1894-95 pueden pasar al domicilio del infrascripto arrendatario en la Plaza del Carmen núm. 11 hasta el día 30 del presente mes.

SE

halla en esta ciudad el Sr. Menendez afinador de pianos y armoniums, y arreglo de éstos, ofreciendo sus servicios a las personas que gusten honrarle sirviéndose dar aviso en la Administración de Loterías del Sr. Hernández.

DINERO A PRÉSTAMO

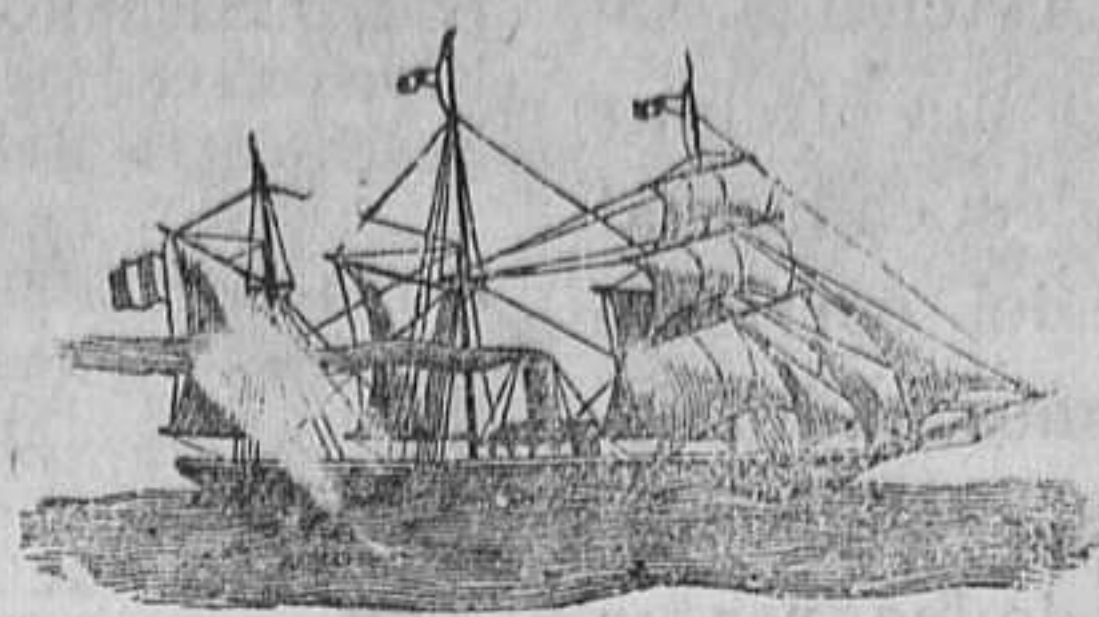
Se procura su colocación en primera hipoteca y a renta vitalicia.—Cobro de alquileres, pagos de contribución, compra, venta y administración de fincas. Comisión convencional.—Informes, Deyá 16, 1.º, Mahon.

Para vender

Lo está la casa calle de Hannover, número 40.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de las Morenas número 26 y la de la calle de S. Alberto número 25. Informarán S. José ro.



LINEA REGULAR DE VAPORES DE J. J. SITGES HERM. S

ALGERIA

El veloz y magnífico vapor

CORREO DE ALICANTE

Capitan Salinas con comodidades especiales para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª Saldrá de Argel para esta y Palma los días 7 y 27 de cada mes a las doce de la mañana.

De esta para Palma y Argel los días 8 y 28 a las siete de la tarde.

De Palma para Argel los días 9 y 29 a las cinco de la tarde

Para despacho y condiciones dirigirse a su consignatario DON MIGUEL ESTELA, Rampa de la Abundancia, núm. 34. Mahon

NOTA—Este servicio durará los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre próximos.

No admitirá carga para Palma.

Tampoco admitirá pasajeros para Palma cuando enlazara su salida con la de alguno de los vapores de las dos compañías de esta.

PRECIOS DE PASAJE

En 1.ª Cámara	35'00 pesetas	Ida y vuelta	65'00 pesetas
En 2.ª " "	25'00 " "	" "	45'00 " "
En 3.ª Puente	15'00 " "	" "	25'00 " "

¿TERCIANAS Y CUARTANAS?

LAS TIENE EL QUE QUIERE

¿QUIEN NO CONOCE

LA POCION FEBRÍFUGA DE HERNANDEZ DE ALAYOR?

Cura infaliblemente las intermitentes, tercianas, cuartanas, histeria y bazo.

Es el único medicamento positivo.

¿TRANCAZO Ó DENGUE?

Ya se sabe que suele dejar como recuerdo una postración, cansancio y TOS muy molestas.

¿Quiere el paciente quitarse esta molestia y curarse? pues tome el

JARABE MARAVILLOSO DE HERNANDEZ

conforme dice el prospecto y sanará rápidamente.

Se encontrarán ambos medicamentos únicamente en la Farmacia de HERNANDEZ en Alayor.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.



Confitería de la Real Casa

En dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de GALLETITAS propias para postres entre ellas las modernas clases Rosquetes del Sultán, Gurugús y Carquiñoles suizos, al módico precio de 60 céntimos de peseta la libra, (24 de escudo).

También se encontrarán toda clase de conservas, Pastillas de café con leche, Bombones al licor y de Crema, etc., etc.

Además se han recibido los tan acreditados VINO RANCIO SECO SUPERIOR á 75 céntimos el litro, y VINO TINTO AÑEJO SUPERIOR á 35 céntimos el litro. Podrán probarlos y convencerse de que son vinos puros y baratos las personas que tengan á bien visitar el establecimiento.

LA PALMA, Hannover, 13.

NOTA—Todos los géneros que se compran en dicho establecimiento si los señores compradores lo solicitan les serán llevados á su domicilio.

Para alquilar

Lo está la casa Plaza del Retiro núm. 5. Para informes en el horno y panadería de José Sintes Saura.

Para alquilar

Lo está la casa calle de S. Fernando número 28 esquina calle del Comercio.

Para informes, Rampa de la Abundancia número 13 los días laborables de 8 á 12 mañanas.

TINTA COMUNICATIVA

Se ha recibido y se halla de venta en botellas de un cuarto de litro, en la imprenta calle del Bastion núm. 39.

Helados

Los hay cada día desde la una de la tarde en La Alhambra, calle del Castillo número 76 esquina á la de la Reina. Se servirán á domicilio.

Nodriza

Una que por habersele muerto la criatura desea otra para amamantar. Leche de cuatro meses.

Vive calle del Castillo, núm. 152.

TINTA PARA SELLOS

NEGRA Y EN COLORES

Se encuentra en botellitas en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

HIELO

Se vende en la fábrica calle de Ramirez núm. 4, y en la calle del Comercio número 1.

Pianos

Para vender ó alquilar á precios sumamente módicos, se encontrarán en la calle de Alonso III número 4. También se encargan de pedirlos en las mas acreditadas fábricas así nacionales como extranjeras.

Tinta negra

superior para escribir, se vende a granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

Queso

En la calle de Prieto y Caules, antes Arraval, número 25, se vende queso superior de cinco á seis kilos, desde 1'25 peseta á 1'50 pta. el kilo.

Leche de burra

Se encontrará todos los días y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé n.º 23.

YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas. De venta en la imp. de Parpal.

Sirviente

Uno que desea colocación. En esta imprenta informarán.